

COMPTROLORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA REGIONAL COYHAIQUE  
TOMA DE RAZON Y REGISTRO

IMPARTE INSTRUCCIONES QUE INDICA.

ORC. Nº: 733 /

COYHAIQUE, 20 AGO. 1976

En uso de sus atribuciones legales y con el propósito de efectuar un adecuado control de la legalidad de las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas, que afectan estatutariamente a funcionarios públicos, esta Oficina Regional ha estimado necesario dirigirse a Ud. a fin de que, en el futuro, a los documentos de esa índole que se envíen a trámite a esta Oficina, se adjunte el tarjetón de vida funcionaria o ficha del personal.

Saluda atentamente a Ud.,

LLM/egr.-

ANOTADO	-
Nº 28	FOJAS 6-
FECHA:	26-8-76



9-6 000007-000007-000000-5 000000

RECIBO  
N.º 10142  
CANTIDAD

AL SEÑOR

INTENDENTE DE LA XI REGION AISEN DEL GENERAL DON

CARLOS IBANEZ DEL CAMPO

PRESENTE

